



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 28 de abril de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 452/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00012842-9/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Lidia Ester Lago, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, solicita las promociones interinas de Camila Boullosa, Lautaro Reynoso y Ulises Máximo Fleurentdidier a los cargos Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 134/2026, que Camila Boullosa reviste el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 7, conforme Res. Presidencia N° 1281/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial en el que se encuentra confirmada Agustina Marzotta -quien actualmente se desempeña interinamente como Oficial Mayor- e interinamente fue designado Federico Gabriel Curi -quien se encuentra con licencia extraordinaria por paternidad/co-maternidad, desde el 14 de abril y hasta el 12 de junio de 2026-, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Lautaro Reynoso reviste el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 7, conforme Res. Presidencia N° 1281/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Camila Boullosa -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Ulises Máximo Fleurentdidier se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 7, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2026, mientras se extienda la promoción interina de Sebastián Kohen Gallo y/o mientras se extienda la promoción interina de Lautaro Godoy y/o mientras se extienda la promoción interina de María Milagros Del Rio y/o mientras se extienda la promoción interina de Naimid Carmen Aparicio, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1467/2025. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmado Lautaro Reynoso -conforme lo referido



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

precedentemente-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Promover a Camila Boullosa (Legajo N° 5261) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad/co-maternidad concedida a Federico Gabriel Curi, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina de Agustina Marzotta en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a Lautaro Reynoso (Legajo N° 8264) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Camila Boullosa.

Art. 3º: Promover a Ulises Máximo Fleurentdidier (Legajo N° 9842) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Lautaro Reynoso.

Art. 4: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 452/2026